



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 3 de Agosto de 1998

BUENOS AIRES 177 - 400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N°: 8.061/98

RES N°: 434/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Srta. Claudia Arias Valdez L.U N° 205.819, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Comisión de carrera de Electrónico Universitario a fs. 4

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acordar a la Srta. CLAUDIA ARIAS VALDEZ, L.U. n° 205.819 reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), según el siguiente detalle:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO
 (PLAN/97)

LIC. EN ANALIS. DE SISTEM.
 (PLAN/84)

MATEMATICA 1 por

A.L.G.A

ANALIS. MATEMATICO 1 por
 PROGRAMACION 1 por

Análisis Matemático I
 Computación I, Computación II y
 Computación III

Son : 3 (tres) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2: Hágase saber y siga Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

DON

Dr. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas